

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° 001 / 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: PONER al cobro los siguientes periodos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° correspondiente al IMPUESTO INMOBILIARIO. -

ARTICULO 2°: FIJAR, la fecha de vencimientos:

- 1° CUOTA
- 2° CUOTA
- 3° CUOTA 06/06/2023
- 4° CUOTA 07/08/2023 5° CUOTA 06/ 10/2023
- 6° CUOTA 06/12/2023

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Tesorería, Secciones Ingresos e Inmobiliario, al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.M. y Archivar. –

Esquina, (Ctes.) 02 de Enero de 2023

RESOLUCION N° 002 / 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: PONER al cobro los siguientes períodos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° correspondiente al IMPUESTO AUTOMOTOR -

ARTICULO 2°: FIJAR, la fecha de vencimientos:

- 1° CUOTA 06 /02/2023
- 2° CUOTA 06/04/2023
- 3° CUOTA 06/06/2023
- 4° CUOTA 07/08/2023
- 5° CUOTA 06/10/2023
- 6° CUOTA 06/10/2023

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Tesorería, Secciones Ingresos e Inmobiliario, al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 02 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 003 / 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: PONER al cobro los siguientes períodos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° correspondiente al IMPUESTO HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN COMERCIAL-

ARTICULO 2°: FIJAR, la fecha de vencimientos:

- 1° CUOTA 22/03/2023
- 2° CUOTA 22/06/2023
- 3° CUOTA 22/09/2023
- 4° CUOTA 22/11/2023

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Tesorería, Secciones Ingresos e Inmobiliario, al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 02 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 004 / 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: PONER al cobro los siguientes períodos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° correspondiente al IMPUESTO TASAS POR RETRIBUCIÓN DE SERVICIOS -

ARTICULO 2°: FIJAR, la fecha de vencimientos:

- 1° CUOTA 06/02/2023
- 2° CUOTA 06/04/2023
- 3° CUOTA 06/06/2023
- 4° CUOTA 07/08/2023
- 5° CUOTA 06/10/2023
- 6° CUOTA 06/12/2023

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Tesorería, Secciones Ingresos e Inmobiliario, al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 02 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 005 / 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: PONER al cobro los siguientes períodos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° correspondiente al IMPUESTO POR PERMISORIO DE REMIS-

ARTICULO 2°: FIJAR, la fecha de vencimientos:

- 1° SEMESTRE 03/02/2023
- 2° SEMESTRE 04/08/2023

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Tesorería, Secciones Ingresos e Inmobiliario, al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 02 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 006 / 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: PONER al cobro los siguientes períodos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° correspondiente al IMPUESTO DEL CEMENTERIO-

ARTICULO 2°: FIJAR, la fecha de vencimientos:
1° CUOTA 15/08/2023

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Tesorería, Secciones Ingresos e Inmobiliario, al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 02 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 007 / 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ABONAR la suma de \$500.000 (Pesos Quinientos Mil) en concepto de adelanto conforme a la cláusula segunda del convenio suscripto, a su presidente, Sr. Antolín Segovia D.N.I N° 13.365.661.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.3.3 FESTIVIDADES ESQUINENSES

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTIUCLO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M y archivar. –

Esquina, (Ctes.) 02 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 008 / 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ABONAR la suma de \$500.000 (Pesos Quinientos Mil) en concepto de adelanto conforme a la cláusula segunda del convenio suscripto, a su presidente, Sr. Fernández Codazzi Mauricio Hernán D.N.I N° 24.849.611.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.3.3 FESTIVIDADES ESQUINENSES

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTIUCLO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M y archivar. –

Esquina, (Ctes.) 02 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 009/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Basilio Bordón, D.N.I N° 22.979.470, consistente en \$10.000 (Pesos Diez Mil) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes) 03 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 010/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º: ABONAR la suma de \$400.000,00 (Pesos Cuatrocientos Mil) a Fundación Carnaval & Art por el armado de estructuras para los carnavales del corriente año. -

ARTICULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.3.3 FESTIVIDADES ESQUINENCES

ARTICULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTIUCLO 4º: COMUNICAR, publicar, dar al R.M y archivar. -

Esquina, (Ctes.) 02 de enero de 2023.

RESOLUCION N° 011 / 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Acosta Oscar D.N.I N° 18.086.185, consistente en \$3.000 (Pesos Tres Mil) durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes) 04 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 012/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Correa Juan Carlos D.N.I N° 25.566.888, consistente en \$7.500 (Pesos Siete Mil Quinientos) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes) 06 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 013/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Blanco María Julia D.N.I N° 23.304.706, consistente en \$7.500 (Pesos Siete Mil Quinientos) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes) 06 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 014/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Mendoza Teófilo D.N.I N° 24.849.529, consistente en \$5.500 (Pesos Cinco Mil Quinientos) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes) 06 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 015/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: LLAMESE a concurso de ofertas con el objeto de la oportuna concesión y adjudicación de cantinas, nieve y bebidas, para los carnavales oficiales año 2023, de acuerdo a las condiciones establecidas UT-SUPRA.-

ARTICULO 2°: DAR PUBLICIDAD en medios locales, redes sociales y en el sitio web www.esquinacarnaval.com.ar

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M. y archivar.-

Esquina, (Ctes) 09 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 016/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2023 a la partida presupuestaria 1.01.02.02.02 "SUBSIDIOS NACIONALES" la suma de Pesos Nueve Millones Seiscientos Mil (\$9.600.000,00)

ARTICULO 2°: AFECTAR como contrapartida a la partida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023 2.01.01.01.03.07.06 "SERVICIOS VIAL Y SEGURIDAD" la suma de Pesos Nueve Millones

Seiscientos Mil (\$9.600.000,00)

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M. y archivar.

Esquina, (Ctes) 10 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 017/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR al Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2023 a la partida presupuestaria 1.01.02.02.02 “SUBSIDIOS NACIONALES” la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000,00)

ARTICULO 2°: AFECTAR como contrapartida a la partida presupuestaria del Presupuesto Egresos del Ejercicio 2023 2.01.02.01.02.01.01 “CONST Y REPARACIÓN EDIF MUNIC” la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000,00)

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M. y archivar.-

Esquina, (Ctes) 10 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 018/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Agustín Maximiliano López, D.N.I N° 45.645.403, consistente en \$31.450 (Pesos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes) 10 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 019/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Luisana Caterina Pinto, D.N.I N° 45.942.787, consistente en \$31.450 (Pesos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes) 10 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 020/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Daniela Zapata, D.N.I N° 38.236.161, consistente en \$31.450 (Pesos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes) 10 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 021/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Kern Priscila Daniela, D.N.I N° 32.566.247, consistente en \$14.100 (Pesos Catorce Mil Cien) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes) 11 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 022/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: TRASLADAR a la Agente Municipal BERMUDEZ NORMA LUCIA, D.N.I N° 27-30577541-5 Legajo N°351, desde La Casa De Altos Estudios hacia la Dirección de Seguridad Urbana y Vial, a partir del mes de enero del año 2023, para desempeñar tareas que se le asignen conservando su categoría.

ARTICULO 2°: DEROGAR toda norma que se contraponga con la presente.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Personal, al Honorable Consejo Deliberante y al interesado para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M. y archivar.-

Esquina, (Ctes) 12 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 023/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Núñez Luis Armando, D.N.I N° 20.720.607, consistente en \$4.000 (Pesos Cuatro Mil) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes) 12 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 024/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Velázquez Daniela Beatriz, D.N.I N° 38.875.977, consistente en \$3.000 (Pesos Tres Mil) para tratamiento médico, por lo mese de enero, febrero y Marzo del corriente año,-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.

Esquina, (Ctes) 12 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 025/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2023 a la partida presupuestaria 1.03.03.01.02 “DISPON.EJ.ANTERIOR” la suma de Pesos Ocho Millones Ochocientos Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco (\$8.807.435,00).-

ARTICULO 2°: AFECTAR como contrapartida a la partida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023 2.01.01.01.02.06 “RACIONAMIENTOS Y ALIMENTOS” la suma de Pesos Seis Millones Setecientos Veinte Mil (\$6.720.000,00).-

ARTICULO 3°: AFECTAR como contrapartida a la partida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023 2.01.01.02.30.02.11.03 “PROGRAMA ABRAZAR” la suma de Pesos Dos Millones Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco (\$2.087.435,00)

ARTICULO 4°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 5°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M. y archivar.

Esquina, (Ctes) 13 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 026/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Luis Mendoza, D.N.I N° 42.076.471, consistente en \$7.500 (Pesos Siete Mil Quinientos) para tratamiento médico.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.

Esquina, (Ctes) 13 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 027/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Martínez Gilda Belén, D.N.I N° 41.118.057, consistente en \$8.000 (Pesos Ocho Mil) para tratamiento médico.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.

Esquina, (Ctes) 16 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 028/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ABONAR la suma de \$1.821.600,00 (Pesos Un Millón Ochocientos Veintiún Mil Seiscientos) al señor Escobar Abi Sarai por la compra de lona impresa full color con doblez y argollas en bordes y extremos, para los carnavales del corriente año. -

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.3.3 FESTIVIDADES ESQUINENCES

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTIUCLO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M y archivar. -

Esquina, (Ctes) 17 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 029/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGUESE LA CONCESIÓN Y ADJUDICACIÓN de las cantinas, nieve artificial y bebidas, para los carnavales oficiales edición 2023, de acuerdo a lo dispuesto ut.supra.-

ARTICULO 2°: LLAMAR A NUEVO CONCURSO DE OFERTAS para la concesión y adjudicación de la cantina N°10 del plano de los carnavales oficiales edición 2023. Las ofertas deberán ser presentadas en el despacho del vice-intendente municipal. Procediéndose a la apertura de sobres el día martes 24 de enero a las 10:00 hs en el recinto del H.C.D, el cual se procederá a adjudicar en el mismo acto al mejor postor y dar la publicidad pertinente.-

ARTICULO 3°: AUTORIZAR AL SR. VICEINTENDENTE Carlos Humberto Bianchi, a firmar los contratos de adjudicación y concesión para la explotación los servicios de bebidas, palcos, servicio de cantina, y nieve oficial de los carnavales oficiales 2023 y/o para la gestión de todos los actos y diligencias pertinentes y necesarios para la organización del mismo.-

ARTICULO 4°: DAR PUBLICIDAD en medios locales, redes sociales y en el sitio web www.esquinacarnaval.com.ar.-

ARTICULO 5°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 6°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M. y archivar.-

Esquina, (Ctes) 18 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 030/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Ojeda Graciela, D.N.I N° 38.872.819, consistente en \$6.000 (Pesos Seis Mil) desde el mes de enero hasta diciembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.

Esquina, (Ctes) 18 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 031/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Fabio María Azucena, D.N.I N° 27.558.393, consistente en \$9.000 (Pesos Nueve Mil) desde el mes de enero hasta diciembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.

Esquina, (Ctes) 18 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 032/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR a partir de la fecha como SUBSECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS al Señor GUSTAVO AGUSTÍN TRAVERSO D.N.I N° 13.960.491, pasando a revestir como Personal del Gabinete.-

ARTICULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria General, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda, Dirección de Personal, al H.C.D y al interesado para su conocimiento y demás efecto pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M y archivar.-

Esquina, (Ctes) 19 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 033/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Policastro Alejandro Gustavo, D.N.I N° 25.028.780, consistente en \$7.000 (Pesos Siete Mil) para tratamiento médico.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.

Esquina, (Ctes) 19 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 034/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ABONAR la suma de \$ 600.000,00 (Pesos Seiscientos Mil) al proveedor LOS MELLIS SRL, por el alquiler de sillas para el uso de los espectadores del “Carnaval Edición 2023” .-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.3.3 FESTIVIDADES ESQUINENSES

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTIUCLO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M y archivar. –

Esquina, (Ctes) 20 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 035/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AFECTAR el uso del espacio público referenciado para la realización de los Carnavales Oficiales Edición 2023 para los días 28 de enero, 04 y 11 de Febrero de 2023 y/o en caso de suspensión por condiciones climáticas o cualquier causa de fuerza mayor el día 18 de Febrero del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: PROHIBIR LA VENTA DEL COMERCIO NO HABILITADO Y ESTABLECER LAS PENALIDADES PARA LAS INFRACCIONES mencionadas ut-supra.-

ARTÍCULO 3°: REMITIR EN FORMA INMEDIATA AL H.C.D., con el objeto de que se llame a sesión extraordinaria para tratar en forma urgente la ratificación de la presente resolución a través de ordenanza.-

ARTICULO 4°: DAR PUBLICIDAD en medios locales, redes sociales y en el sitio web www.esquinaescamaval.com.ar.-

ARTÍCULO 5°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Gobierno, Asesoría Letrada, Dirección de Seguridad Urbana y Vial, Dirección de Comercio, a la Policía Departamental, a la Prefectura Naval Destacamento Esquina, y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 6°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes) 23 de enero de 2023

RESOLUCION N° 036/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Ramón Ignacio Pérez D.N.I N° 32.918.508, consistente en \$8000 (Pesos Ocho Mil) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.

Esquina, (Ctes) 24 de enero de 2023

RESOLUCION N° 037/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago de \$37.045 (Pesos Treinta y Siete Mil Cuarenta y Cinco) por los meses de enero y febrero de 2023, y \$45.000 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil) desde el mes de marzo hasta diciembre del corriente año en concepto de alquiler de la residencia citada a la Señora María Cristina Alicia Solmoirago D.N.I N° 3.598.259, según contrato firmado.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.3.2.1 ALQUILER DE INMUEBLES.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: Comunicar, publicar, dar al R.M y archivar.-

Esquina, (Ctes) 24 de enero de 2023.

RESOLUCION N° 038/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ABONAR la suma de \$150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil) al señor Gómez Cesar Gabriel por los servicios de publicidad para los carnavales del corriente año. -

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.3.3 FESTIVIDADES ESQUINENCES

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTIUCLO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M y archivar. –

Esquina, (Ctes) 24 de enero de 2023.

RESOLUCION N° 039/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Javier Méndez, D.N.I N° 41.281.113, consistente en \$6.000 (Pesos Seis Mil) para tratamiento médico.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.

Esquina, (Ctes) 24 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 040/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ABONAR la suma de \$370.000 (Pesos Trescientos Setenta Mil) por los servicios prestados del día Sábado 28 de Enero del corriente año.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.03 FESTIVIDADES ESQUINENCES.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para Su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 24 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 041/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés Cultural, Histórico y Turístico el aniversario del Restaurante “El Aljibe”.-

ARTICULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Dirección de Cultura, Secretaria de Turismo, Dirección de Museo y al H.C.D para su conocimiento y demás efecto pertinente.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.

Esquina, (Ctes.) 24 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 042/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ABONAR la suma de \$3.675.000,00 (Pesos Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil) a FUNDACION CARNAVAL & ART por el servicio de alquiler de estructuras que serán utilizadas en los carnavales del corriente año. -

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.3.3 FESTIVIDADES ESQUINENCES

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTIUCLO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M y archivar. –

Esquina, (Ctes.) 24 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 043/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGA una AYUDA SOCIAL a la Señora Cuenca Celestina Gabriela D.N.I. N° 16.566.249, consistentes en \$9500 (Pesos Nueve Mil Quinientos) Para tratamientos médicos.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D., para su conocimientos y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, (Ctes.) 25 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 044/ 2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR a partir de la fecha como DIRECTOR DE BROMATOLOGIA e HIGIENE Y COMERCIO al SEÑOR PELLEGRINI JUAN ENERSTO DNI N° 25.650.768, pasado a revestir como Personal de Gabinete.-

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaria General, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda, Dirección Personal, al H.C.D. y al interesado para su Conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.M. y Archivar.-

Esquina: Ctes. 25 de Enero de 2023.-

RESOLUCION N° 045/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA al Agente Municipal Cuevas Luis Alberto, D.N.I N° 13.647.150, Leg. N° 424, a partir del 1 de febrero del 2023.-

ARTICULO 2°: GIRAR copia de la presente a Dirección de Personal, a la Secretaria de Hacienda, Al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.

Esquina, (Ctes.) 25 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 046/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGUESE LA CONCESION Y ADJUDICACION de la cantina N° 10 a favor del Sr. ACEVEDO NESTOR GASTON, DNI N° 33.357.767, para los carnavales oficiales edición 2023, de acuerdo a lo dispuesto ut-supra. - dispónganse la celebración del contrato respectivo y la suscripción con la autorización dada por Res. N° 029/23.

ARTICULO 2°: DAR PUBLICIDAD en medios locales y redes sociales.

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D Para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dal al R.M. y Archivar. -

Esquina: Ctes. 25 de Enero de 2023.-

RESOLUCION N° 047/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ABONAR la suma de \$3.150.000 (Pesos Tres Millones Ciento Cincuenta Mil) en concepto de adelanto conforme a la cláusula segunda del convenio suscripto, a la Sociedad Sportiva Esquince, en representación de la comparsa CARU CURA.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.3.3 FESTIVIDADES ESQUINENSES.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTIUCLO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M y archivar. -

Esquina, (Ctes.) 26 de Enero de 2023

RESOLUCION N° 048/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ABONAR la suma de \$1.705.000,00 (Pesos Un Millón Setecientos Cinco Mil) a E Y P S.R.L. para el servicio de alquiler y flete de vallas de contención que serán utilizadas en los carnavales del corriente año. -

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.3.3 FESTIVIDADES ESQUINENCES

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos. -

ARTIUCLO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.M y archivar. -

Esquina: Ctes. 26 de Enero de 2023.-

RESOLUCION N° 049/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ABONAR la suma de \$370.000 (Pesos Trescientos Setenta Mil) por los servicios Del día Sábado 04 de febrero del corriente año.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.03 FESTIVIDADES ESQUINENCES.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su Conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 30 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 050/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ABONAR la suma \$175.000 (Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil) por los servicios De seguridad adicional prestados en el día Sábado 28 de Enero desde las 05:00 am Hasta las 06:45 am del corriente año.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03 FESTIVIDADES ESQUINENCES.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su Conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M. y archivar.-

Esquina, (Ctes.) 30 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 051/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGA una AYUDA SOCIAL al Señor Monzón Carlos D.N.I. N° 38.308.716, consiente de Pesos Seis Mil (\$6.000) para tratamiento médico.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D. para su conocimiento demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina: Ctes. 30 de Enero de 2023.

RESOLUCION N° 052/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Pinto Juan Antonio D.N.I N° 23.283.816, consistente en \$50.000 (Pesos Cincuenta Mil) para la realización De perforación en el Barrio San Fernando.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina: (Ctes.) 30 de Enero de 2023

RESOLUCION N° 053/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: RESARCIR los daños reclamados por la Sra. Ramírez Avalos Irma Marisa CUIL/CUIT N° 27-23613892-0, titular del vehículo individualizado bajo Dominio DTV-979, hasta cubrir la suma de \$47.800 (Cuarenta y Siete Mil Ochocientos).-

ARTICULO 2°: COMUNICAR la resolución y ordenar a la secretaria de Hacienda arbitre el Modo y forma para la efectivizarían y pago de dicha suma.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 30 de Enero de 2023.-

RESOLUCION N° 054/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ARTICULO 1°: OTORGA una AYUDA SOCIAL, al señor Alex Ojeda D.N.I N° 43.752.187, consistente en \$8.000 (Pesos Ocho Mil) para Para tratamiento médico.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 30 de Enero de 2023

RESOLUCION N° 055/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR al presupuesto de ingreso del Ejercicio 2023 a la partida Presupuestaria 1.01.02.02.02 “SUBSIDIOS NACIONALES” la suma de Treinta y Cinco Millones Trecientos Mil (\$35.300.000,00).-

ARTICULO 2°: AFECTAR como contrapartida a la partida presupuestaria del Presupuesto de Egreso del Ejercicio 2023 2.01.02.01.01 “CONST. Y REPARACION EDIF.MUNIC.” la suma de Pesos Treinta y Cinco Millones Trecientos Mil (\$35.300.000,00).-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 02 de Febrero de 2023.

RESOLUCION N° 056/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGA una AYUDA SOCIAL, al señor Comini Ramón Alejandro D.N.I N° 22.266.423, consistente en \$10.000 (Pesos Diez Mil) para Para tratamiento médico.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 30 de Enero de 2023

RESOLUCION N° 057/2023
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la señora Velázquez Daniela Beatriz D.N.I N° 38.875.977, consistente en \$8.000 (Pesos Ocho Mil) para tratamiento médico.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H.C.D Para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R.M y Archivar.-

Esquina, (Ctes.) 30 de Enero de 2023

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZAS

ORDENANZA N°01/2023

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO ORDENA:

ARTICULO 1°: RATIFICAR en todos sus términos la Resolución de N°035/2023 del D.E.M de afectación del Uso del Espacio Público para la realización de los Carnavales Oficiales 2023 para los días 28 de enero, 04 y 11 de febrero. Estableciendo las penalidades para la infracción en comercios no habilitados.

ARTICULO 2°: FACULTAR, al D.E.M a aplicar la presente Resolución N°035/2023 del D.E.M en fecha a considerar en caso de suspensión de los Carnavales Oficiales 2023.

ARTICULO 3°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 4°: COMUNICAR, publicar, dar al R.H.C.D y archivar.

Esquina, Corrientes, 27 de Enero de 2023.

INDICE

RESOLUCIONES D.E.M.

N°001/2023 A 057/2023 1/18

ORDENANZAS H.C.D

N°01/2023 18